

SELO QUARTO DEZ MA
RAVELLES ANO DE MIL SET
CENTOS Y NOVENTA Y OCHO

Ordinario Martes 8 de Julio de 1678

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Mur y Sala de las Casas de la Corte
della a ocho de Julio de mill seiscientos noventa y ocho los muy Nros Señores Ma
se juntaron a hacer Cañullo ordinario como lo acostumbrian en la Plaza de Pedro de
la Viaticu y Colon Cauallero del orden de S. Cantara del Consejo de su Mage. suados
della Real Chancilleria de Granada Don Lucas Gomez de la Calle Don Fran zaran
dona Don Fran de Borcas Arca Don Simeon de Molina y Don Luis Taurini Cas.
que con el Informe del Cont se despache libranza de la que se debe y esta por li
brar de sus señas a gran cantidad que es de la limpieza de las calles y plazas
que el Cont Informe lo que se ha de hacer para ayuda a la limpieza de las
de mejor que esta a cargo de don diego de Albornoz Beturan

Libro
Informe

Liz p quemar
profes

Per Alcaide Liz
Para portar en el
Muro

La Ciudad con se dio liz a don salvador Mergelina D. N. Lucas de la Calle
y don ignacio Muerza para quemar bastijos en sus haciendas en conformidad
de lo prevenido en la ordenanza que esto trata
El Sr. Don Francisco zaran don Nro Procurador general de lo que en cumplimiento
de lo que esta Ciudad resolvió a memorial de don Alcaide a Visto y Revisado
la maralla en que solicita hacer un pozo en su Casa que esta por de al Vicio
del Callejon donde esta la hermita de Nuestra S. del Pilar sobre un arroyo
por donde engrasan las aguas al bal de la Luvia, y que esta es costada y engran.
pedazo por donde se engrasa y le parece que obligandose a reparar la
tenencia de la Curia y el Sr. Alcaide se le podria hacer la liz que se le
para abrir el pozo por no resultar perjuicio alguno al comun ni a
tierras antes ni venirse al muro y reparar la tubina que amenaza a
La Ciudad a quien de lo oido y Conferido sobre ella acordó que obligandose el
Sr. Alcaide en la conformidad que propone el Sr. Don Francisco se le permit
se abra la puerta que se tiene de en el sitio referido
Liz a don diego de Albornoz para que para el Cañullo del suado de los del suado se ovan
gan los acuerdos hechos en la con de los dias fechos que han de ser
por Cañullo a los Capitanes para enorar en suertes y recibir los

de los Cañ y
Parafuertes